



Ministerio de Educación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

"Año 2022- Las Malvinas son Argentinas"

LA RIOJA, 28 de septiembre de 2022

VISTO: El expediente N° 00-08783/22, del registro de esta Casa de Altos Estudios y;

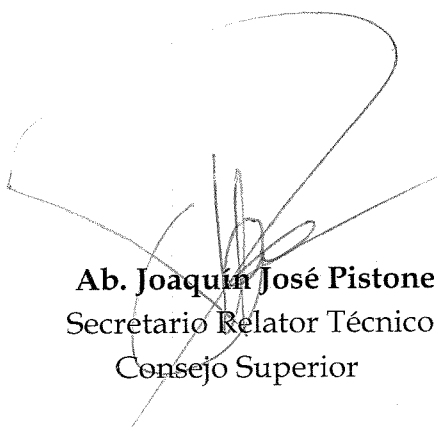
CONSIDERANDO:

Que, por el expediente referenciado en el visto de la presente, el Subsecretario de Graduados Rectoral Lic. Alejandro Carrizo Vera y el Secretario de Asuntos Nodocentes Prof. Ab. Antonio Nicolás Brizuela solicitan a este alto Cuerpo declarar de Interés Institucional la propuesta de la "Jornada 9 de Octubre del 2013, Democratización de la UNLaR", en el ámbito de la Universidad Nacional de La Rioja.

Que, el proyecto invocado en el "Considerando" anterior, contempla el objetivo de rememorar parte de la Historia de la Toma Universitaria a través de una Jornada de la Democracia Universitaria, con la participación de referentes de los Cuatro Estamentos que componen el Cogobierno de la UNLaR.

Que, obra Resolución Interna N° 957/2022 del Departamento Académico de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas de la UNLaR, declarando de Interés Académico la "Jornada 9 de Octubre de 2013, Democratización de la UNLaR".

Que, puesto el asunto a consideración, este Consejo Superior reunido en sesión ordinaria N° 9, de fecha 31 de octubre, resolvió Declarar de Interés Institucional la propuesta de la "Jornada 9 de Octubre de 2013, Democratización de la UNLaR", según lo establecido en los "Considerandos" de esta Resolución. Conforme lo establecido en el artículo 74 inc. 45 del Estatuto Universitario.


Ab. Joaquín José Pistone
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior

RESOLUCIÓN N° 102


Dr. Daniel Alberto Quiroga
Presidente
Consejo Superior



Ministerio de Educación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

"Año 2022- Las Malvinas son Argentinas"

LA RIOJA, 28 de septiembre de 2022

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular y en general de lo antes "Visto y Considerado"

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: DECLARAR DE INTERÉS INSTITUCIONAL la "Jornada 9 de Octubre de 2013, Democratización de la UNLaR", ello conforme el "Visto" y los "Considerandos" de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, publíquese, comuníquese y archívese.

Ab. Joaquín José Pistone
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior

RESOLUCIÓN C.S. N° 17.02

Dr. Daniel Alberto Quiroga
Presidente
Consejo Superior